



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

EXPEDIENTE N° 400/16/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/17

OBJETO:

Adquisición de licencias de un Sistema de Gestión Financiera (en inglés Enterprise Resource Planning, en siglas ERP), conjuntamente con la contratación de los servicios de consultoría necesarios para su instalación, parametrización, configuración, personalización, migración de datos, integración con aplicativos legados, capacitación y puesta en marcha sobre la infraestructura Tecnológica del BCRA.

GERENCIA DE CONTRATACIONES



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 400/16/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/17

Fecha del Dictamen

DIA MES AÑO HORA

2

5

2018

15:00

**Fecha tope de vista e impugnación al
Dictamen de Evaluación de Ofertas:**

DIA MES AÑO HORA

9

5

2018

15:00

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 400/16/17 Act.	
<u>Dictamen de Evaluación de las Ofertas</u> Con fecha 9.3.2018, esta Comisión Evaluadora de ofertas emitió el pertinente Dictamen de preselección de ofertas, dentro de los términos del artículo 80° del Reglamento de Contrataciones, en los cuales se examinaron la aptitud de los oferentes involucrados desde el punto de vista técnico - administrativo. Dentro del análisis precitado se recomendó la desestimación de las ofertas de las firmas ABC Consulting S.A. y Datco S.A. y la preselección de las ofertas de las firmas ADP Consultores S.R.L. y Enratio S.A. Mediante Resolución de Directorio N° 105 de fecha 28.3.2018 se aprobaron las desestimaciones y preselecciones citadas precedentemente. Con fecha 6.4.2018 se llevó a cabo la apertura del Sobre N° 2 de las dos firmas preseleccionadas, labrándose acta en los términos del artículo 70° del Reglamento de Contrataciones, obteniéndose las siguientes ofertas económicas: <u>ADP Consultores S.R.L.</u> Total en Pesos: \$ 82.414.009.- (pesos ochenta y dos millones cuatrocientos catorce mil nueve). Total en Dólares: U\$S 988.481,80 (dólares novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y uno con ochenta centavos), lo que equivale a \$ 20.214.452,81 de acuerdo al tipo de cambio billete, cierre vendedor del B.N.A., de fecha 5.4.2018, día hábil anterior a la fecha de apertura del Sobre N° 2, de \$ 20,45 por dólar. Total de la oferta: \$ 102.628.461,81 (pesos ciento dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y uno con ochenta y un centavos). <u>Enratio S.A.</u> Total en Pesos: \$ 61.488.843,76 (pesos sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres con setenta y seis centavos). Total en Dólares: U\$S 1.082.359,02 (dólares un millón ochenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve con dos centavos), lo que equivale a \$ 22.134.241,96 de acuerdo al tipo de cambio billete, cierre vendedor del B.N.A., de fecha 5.4.2018, día hábil anterior a la fecha de apertura del Sobre N° 2, de \$ 20,45 por dólar. Total de la oferta: \$ 83.623.085,72 (pesos ochenta y tres millones seiscientos veintitrés mil ochenta y cinco con setenta y dos centavos). En el marco de la evaluación de las ofertas recibidas, surgieron una serie de aclaraciones a requerirles a las firmas antes consignadas, las cuales se canalizaron por Notas Nros. 687/221/18 y 687/222/18 (fs. 3376/3377). Las respuestas fueron recibidas en tiempo y forma, mediante Notas recibidas con fecha 19.4.2018 y 23.4.2018 (fs. 3478/3486), y sometidas a consideración del Equipo ERP, liderado por la Gerencia General, a los fines de su consideración.			

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 400/16/17 Act.	
En tal sentido, el citado Equipo ERP, conjuntamente con todas las áreas involucradas en el presente trámite, mediante providencia de fecha 27.4.2018 y su Anexo (Acta de Evaluación de Ofertas), que lucen a fs. 3488/3490, indicó que el Renglón N° 3 (Servicio de Consultoría), el cual posee la mayor incidencia en el importe total de las ofertas (74,31% de la oferta de ADP Consultores S.R.L. y 64,77% de la oferta de Enratio S.A.), se conforma, básicamente, del valor de las horas hombre asignadas para la ejecución del proyecto, durante el plazo de duración establecido para el mismo. Los valores de las horas hombres presentados por cada una de las firmas se encuentran alineados con cotizaciones de recursos que también requerían especialización en distintos servicios de consultoría y desarrollo de software incluidas en contrataciones recientes tramitadas por este Banco Central con otros proveedores, lo cual denota que las ofertas recibidas se encuentran dentro de valores de mercado. Por otra parte, en cuanto a los precios cotizados para las licencias y el soporte correspondiente (Renglones N° 1 y 2), dicho Equipo ERP manifestó que, si bien los mismos resultan de difícil comparación, ya que obedecen a condiciones comerciales exclusivas de cada fabricante (SAP y ORACLE) y de sus respectivos acuerdos con sus Partners, los importes ofertados resultan razonables, en base a la definición de usuarios de la aplicación y plazos de soporte, ambos establecidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Así, se concluyó que ambas propuestas cumplen con los aspectos requeridos en las Condiciones Particulares del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Pública N° 53/17, y siendo la oferta de la firma Enratio S.A. la económicamente más conveniente, se considera que la misma debería ser preadjudicataria para la adquisición de licencias de un Sistema de Gestión Financiera (ERP). Finalmente, analizados que fueran los recaudos administrativos y técnicos de rigor, como así también, cumplida la intervención de los Señores Gerentes Principales de Desarrollo de Sistemas, Sr. Alejandro Sindona, de Contaduría General, Sra. Marina Ongaro y de Administración de Servicios, Sr. Fernando González Llanos; ello en los términos del artículo 80° del Reglamento de Contrataciones, esta Comisión considera conveniente: 1. <u>PREADJUDICAR</u> a la firma Enratio S.A. la adquisición de licencias de un Sistema de Gestión Financiera (ERP), conjuntamente con la contratación de los servicios de consultoría necesarios para su instalación, parametrización, configuración, personalización, migración de datos, integración con aplicativos legados, capacitación y puesta en marcha sobre la infraestructura Tecnológica del BCRA, todo ello de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que rige para la Licitación Pública N° 53/17, por un total de \$ 83.623.085,72 (pesos ochenta y tres millones seiscientos veintitrés mil ochenta y cinco con setenta y dos centavos), compuesto por: a) Total en Pesos: \$ 61.488.843,76 (pesos sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres con setenta y seis centavos). b) Total en Dólares: U\$S 1.082.359,02 (dólares un millón ochenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve con dos centavos), lo que equivale a \$ 22.134.241,96 de acuerdo al tipo de cambio billete, cierre vendedor del B.N.A., de fecha 5.4.2018, día hábil anterior a la fecha de apertura del Sobre N° 2, de \$ 20,45 por dólar, o lo que en más o en menos resulte en moneda nacional, utilizando la paridad de cambio de cierre tipo vendedor del B.N.A. correspondiente al último día hábil anterior a la fecha de pago.			

B.C.R.A.		Referencia Exp. N° 400/16/17 Act.	
2. <u>DISPONER</u> la publicación estipulada en el artículo 81° del Reglamento de Contrataciones y la pertinente comunicación a todos los oferentes.  FERNANDO GONZALEZ LLANOS GERENTE PRINCIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  MARINA ONGARO GERENTE PRINCIPAL DE CONTADURÍA GENERAL  ALEJANDRO SINDONA GERENTE PRINCIPAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS.			